Publicaciones de la
Escuela Normal de Costa Rica

1919
Nº 2

La Obra Cultural de don Miguel Obregón

por Luis Felipe González

Imprenta Nacional
San José de Costa Rica
1919

En setiembre de 1917, por resolución del Consejo de Profesores, se colocó el retrato de don Miguel Obregón en la Biblioteca de la Escuela Normal de Costa Rica. Cuando en abril de 1918 fué destituido del cargo de Director del plantel don Joaquín García Monge, el señor Obregón retiró el retrato. El actual Consejo de Profesores, a solicitud del alumno graduado don Julio Fabio Ugalde, acordó recogerlo para colocarlo nuevamente en el puesto que le corresponde. Con motivo del acto de colocación, publica la Escuela este folleto del Profesor don Luis Felipe González a quien agradece profundamente tan estimable obsequio.

Agradece así mismo, a los Secretarios de Instrucción Pública y de Gobernación, y al señor Director de la Imprenta Nacional, sus generosas gestiones en pro de la publicación.

ESTE FOLLETO SE VENDE A

VEINTICINCO CENTIMOS

PUEDE SOLICITARSE A LA SECRETARÍA DE LA ESCUELA NORMAL DE COSTA RICA

HEREDIA, C. R.

El producto de la venta de estos folletos, se destina a la creación de un fondo para la compra de una imprenta que permita a la Escuela Normal dentro de algún tiempo, la publicación por su cuenta de los trabajos que estime conveniente.

Nº 1.—«DOS PRÓCERES» por don Pedro Pérez Zeledón y don Cleto González Víquez en la Secretaría de la Escuela Normal de Costa Rica.

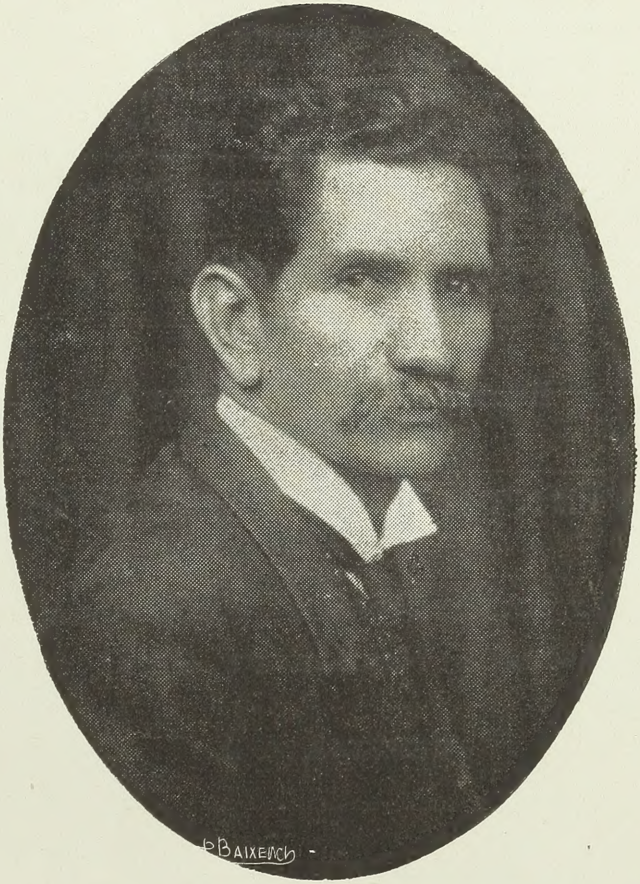

Don Miguel Obregón

La Obra Cultural de don Miguel Obregón

547955

Atención del Autor

Heredia 1º de enero de 1921

La obra cultural de don Miguel Obregón [1]

Hay en la obra amplia y proyectiva de don Miguel Obregón algo más que la de un modesto profesor y que la de un educador más o menos diligente. Su labor es la de un verdadero civilizador, que civiliza desde su cátedra con el verbo de su palabra y con el fervor por todo lo que es grande y bueno; es la de un espíritu organizador que renueva y forma instituciones; es la del escritor que desde las columnas de la prensa docente inicia a los preceptores en los principios edificantes y en las doctrinas pedagógicas; es la de su propia personalidad moral, que lleva sano esplendor por todas partes.

Tan múltiples facetas se confunden en un solo ideal, en un mismo pensamiento, el cual consiste en promover la grandeza de su patria, valiéndose de la obra regenadora de la escuela.

En la labor del apreciable maestro hay fuente de inspiración, hay fe, entusiasmo, sinceridad y

(1) El presente trabajo empezó a publicarse en el periódico «La Nueva Era» en octubre de 1917. Por dificultades del momento hubo de suspenderse su publicación.

reflexión, y, más que todo, mucho saber y mucha virtud.

Nació don Miguel Obregón en la ciudad de Alajuela el 15 de julio de 1861. Se trasladó después a San José, una vez terminados sus estudios de enseñanza primaria, para continuar en la capital los de enseñanza superior en la Universidad de Santo Tomás, donde se graduó de bachiller en 1883. Inició sus estudios de matemáticas superiores en la efímera Escuela de Ingeniería, y, por último, optó en 1907 el título de Maestro Normal por suficiencia, en el Liceo de Costa Rica. Si bien las instituciones docentes a que nos hemos referido contribuyeron a cultivar su mentalidad, la cultura del señor Obregón es obra de su autoeducación, de su trabajo propiamente personal, y del resultado de su poder de asimilación en sus lecturas, a las cuales debe la vasta ilustración que posee.

I

Su actuación docente

La actuación docente del señor Obregón tiene dos aspectos importantes: el uno en lo que mira a su labor en el profesorado, y el otro, en lo que respecta a su labor en la formación de textos didácticos.

La iniciativa, la actividad desplegada, el deseo de hacer algo, de renovar, de perfeccionarse en sus estudios y de mejorar la institución en que se desarrolla, nos hace creer en la existencia de dos clases de profesores: los profesores estáticos y los profesores dinámicos. Aquéllos conformes con lo que ya son, sin ningún afán por nuevos vuelos, a quienes no halaga ninguna idea de progreso ni, acaso, para dejar huellas de su actuación; y los otros, inquietos, interesados en una renovación constante, con su pensamiento puesto en el desarrollo de nuevas iniciativas, buscando aquí y allá, como la abeja de oro, el alimento que ha de estimular su actividad. A esta última clase de profesores pertenece el señor Obregón. Desde que abraza la carrera del profesorado pone en juego toda su voluntad y deja en pos de sí una magnífica simiente y una renovación para Costa Rica.

Terminados sus estudios de enseñanza secundaria, inició su carrera en el profesorado aceptando cátedras en el Colegio de Alajuela, entonces bajo la dirección de don Antonio Espinal. Pasó después a San José y entró a formar parte del profesorado del Instituto Nacional, regentado ya por el Doctor Ferraz. Inaugurado el Instituto Universitario en 1884 toma a su cargo las clases de Geografía en ese establecimiento.

En su calidad de profesor formula los primeros programas de este ramo, programas que arregla consultando numerosas obras y combinando los métodos seguidos por los profesores Barros Arana, Du Fief y Broklesoy, profesores respectivamente en la Universidad de Chile, en el Ateneo Real de Bruselas y en el colegio de La Trinidad de Hartfort, Connecticut.

La enseñanza primaria en San José experimentó en 1886 una importante renovación con el establecimiento de la *Escuela Nueva*, plantel en el cual el señor Obregón rompe con las tradiciones de la vieja escuela.

Por primera vez se inició nuestra enseñanza en los principios de la educación integral con la ampliación del plan de estudios que incluye la educación física y estética, los principios fundamentales de la moral y que fortalece la educación intelectual con los estudios de las matemáticas, de la lectura razonada y de los ejercicios de lenguaje. Esta escuela tiene también el mérito de haber sido la primera donde la enseñanza toma un carácter realista con la introducción de las ciencias naturales. Igual importancia se le da a los estudios de Historia y Geografía de Costa Rica, Centro América y general del mundo. En esta escuela se enseña por primera vez la escritura por el método spenceriano. En el plan general de enseñanza empieza ya a esbozarse el orden concéntrico, que quince años después se implanta

en las escuelas oficiales como una de las mejores conquistas pedagógicas.

El señor Obregón, al desarrollar su plan educativo en la Escuela Nueva, realiza conquistas hasta entonces no puestas en práctica en Costa Rica y a las cuales se les dió vida oficial en el movimiento pedagógico que pocos meses después inicia el Licenciado don Mauro Fernández.

En 1887 se le confiere al señor Obregón la dirección y organización del Instituto de Alajuela, cargo que desempeña hasta en 1890, cuando pasó a servir la inspección de escuelas de San José. Acerca de su actuación en aquel plantel, el Licenciado don Mauro Fernández hace la siguiente referencia en su Memoria de Instrucción Pública: «Al frente del establecimiento que me ocupa (Instituto de Alajuela) se halla el señor don Miguel Obregón, persona devotísima de la difusión de la enseñanza, de sólidos conocimientos, de espíritu organizador y de ideas morales que dan garantía a los padres de familia.» (1)

Al lado del recuerdo que el señor Obregón dejó en Alajuela de su constante dedicación a la enseñanza, de su reconocida estimación por la juventud de aquella localidad, se encuentra el de la fundación de aquel plantel, el del establecimiento de la Biblioteca Pública y el de la Escuela de Telegrafía.

La excesiva dedicación que consagró a la Inspección General de Enseñanza obligó al señor Obregón a permanecer alejado del profesorado durante diez años consecutivos. En 1900 se hace cargo de las clases de Geografía, Cosmografía e Historia, ramos que constituyen su especialidad dentro de su vasta cultura, en la Sección

(1) En «La República» del 21 de octubre de 1891 se encuentra una solicitud al Gobierno de más de doscientos padres de familia pidiendo al señor Obregón para la dirección del Instituto de Alajuela. En el mismo año mencionado, los heredianos pensaban en el señor Obregón para directector del Instituto que en ese entonces se iba a abrir.

Normal del Colegio de Señoritas. Iguales cursos toma a su cargo a partir de 1915 en el Colegio de San Luis Gonzaga, lo mismo que en el Liceo de Costa Rica en 1899. En el Colegio de Señoritas ha dado también las clases de Administración Escolar.

La labor docente del señor Obregón es de un aprecio indiscutible, tanto por el completo dominio que tiene de las asignaturas de su predilección y de la metódica de ellas como por el trato afable y respetuoso a la dignidad de sus discípulos, con lo cual ha logrado conquistar su ascendiente moral e intelectual. En esas condiciones ha podido insinuarse en una labor verdaderamente didáctica y educativa.

El otro aspecto de su actuación docente lo constituye la elaboración de textos didácticos. En este sentido su labor se ha concretado a la formación de obras para la enseñanza de la Geografía del país. Su primera publicación fué el *A B C de la Geografía*, y después, sucesivamente, las *Nociones de Geografía de Costa Rica*, de las cuales se han publicado tres ediciones: la primera en París, para agregar al texto de Geografía General de Lemonnier Schrader, publicado por la casa de Hachette & Cº en 1889; la segunda, impresa en París para su expendio en el Almacén Escolar, y la tercera, en San José, en 1897. También ha publicado el mapa de la República de Costa Rica, puramente escolar, editado por la Casa Monrocq, de París; *Algunas palabras sobre la enseñanza de la Geografía por Schrader* (traducción), *Lecturas Geográficas*, 1914. Todas estas publicaciones, a excepción de la de Schrader, están agotadas, lo cual revela el interés y la simpatía con que los aficionados a esta clase de estudios han visto esas publicaciones. Los puntos de vista de estas obras están inspirados en las corrientes modernas de la enseñanza de la Geografíá.

II

Su labor organizadora

Don Mauro Fernández expuso en uno de sus documentos oficiales que una de las condiciones por que se distinguía el señor Obregón era su espíritu organizador. De ello dió muestras muy claras en la Escuela Nueva de San José y en el Instituto de Alajuela; pero este espíritu se hizo sentir más en su actuación como Inspector General de Enseñanza, como Director General de Bibliotecas Públicas y como Presidente de la Junta Calificadora del Personal Docente.

La Inspección General de Enseñanza estuvo a cargo del señor Obregón a partir de 1892. Hasta 1910 y en los últimos cuatro años la sirvió bajo la designación de Jefatura de la Sección Técnica. Todos los servicios anexos a este Centro fueron objeto de su especial atención. Organizó, dentro de la posible perfección, la Contabilidad General de Enseñanza, la Estadística Escolar, el Almacén Escolar y las Inspecciones Escolares, cursos nocturnos para adultos, instituciones culturales complementarias, Museo y Bibliotecas Pedagógicas, Bibliotecas

Públicas (1). Algunos de estos departamentos habían sido instituidos legalmente en 1886, pero las leyes de educación emitidas por el Licenciado Fernández quedaron impracticables en muchos de sus capítulos. Trasplantada esa legislación de una nación sudamericana, (2) donde aquellas leyes eran producto de un ambiente más culto y de un medio mejor preparado, donde se encontraban autoridades docentes que la podían comprender mejor, no era posible que pudiese ser llevada a la práctica en todas sus partes.

Por su escasa preparación, los funcionarios de enseñanza de aquel entonces estaban incapacitados para comprender el mecanismo legal que se ponía bajo sus auspicios intelectuales. Tal cosa sucedió cuando pretendió hacer funcionar los departamentos de que hemos hecho referencia y, muy especialmente, dar cumplimiento a las disposiciones relacionadas con la compulsión y Juntas de Educación, corporaciones puestas en las diversas regiones del país en manos de analfabetas, para quienes las atribuciones de la nueva ley eran superiores en un todo a su mentalidad y preparación.

De importancia suma son las observaciones que en el sentido indicado expone el señor Obregón en informe oficial referente a la marcha escolar de 1894. Aunque califica de sabia y de irreprochable en su conjunto e invulnerable por los principios que la informan, la ley de 1886 adolecía de defectos, incoherencias y vacíos que impedían y estorbaban su perfecta ejecución.

---

(1) La ley que organiza la enseñanza primaria del 2 de marzo de 1895 es obra también del señor Obregón. Esa ley fué adoptada posteriormente en Méjico.

---

(2) Respecto al origen de las leyes de 1886, véase nuestra próxima publicación *Historia de la influencia extranjera en el desenvolvimiento educacional y científico de Costa Rica.*

La obra organizadora del señor Obregón hubiera sido más provechosa si hubiera encontrado apoyo en las autoridades superiores, pero el carácter político que ha tenido el Ministerio de Instrucción Pública ha sido un valladar infranqueable para realizar las mejores reformas educacionales. Y es que la educación no puede ser jamás un resorte político ni puede tampoco pertenecer a un hombre ni a un gobierno: ella debe estar sobre todos los hombres y sobre todos los gobiernos. No han de llegar allí las pasiones políticas y las ambiciones de la llanura. El día que se respete la educación como se debe respetar la justicia, estaremos salvados; se cometerán errores, fracasarán nuestros gobiernos, pero sabremos que sobre las pequeñeces vela siempre el *espíritu de educación*, el que ilumina el camino a los niños y engradece a nuestros hombres.

En la labor organizadora del señor Obregón se destaca más que todo su deseo de hacer del magisterio una verdadera carrera, con estímulos profesionales, que constituyan el mejor aliciente, a fin de que la educación alcance toda perfección que es de desearse.

Hacia este respecto se expresa en un documento oficial con las siguientes palabras:

«Ineludible deber de todo Gobierno ilustrado es tender su mano al maestro de escuela para sacarle de la estrecha condición en que vive; retribuirle sus servicios con largueza, a fin de hacerle más llevadera su espinosa tarea, rodear de aquellos respetos y miramientos sociales sus arduas y elevadas funciones; proporcionarle los medios necesarios para que pueda ilustrarse, robustecer sus conocimientos y traspasar las lindes de una medianía humillante, crear recompensas pecuniarias, como también estímulos honoríficos a favor de aquellos que sobresalgan por sus virtudes profesionales,

y finalmente, ponerle al abrigo de la indigencia el día en que, rendido de fatiga, extenuado, agobiado por el peso de los años y ya en el ocaso de una vida de abnegación y sacrificios, este modesto artesano de la civilización pida sustento y descanso a la patria. Propiamente hablando, en Costa Rica no existe la carrera del magisterio, y no existe, porque ni tenemos centros especiales para la preparación de maestros, supeditada como está la enseñanza normal a estudios de índole muy diversa, y que conducen a otro orden de profesiones, ni dado el medio actual de nuestros preceptores en esta carrera, para halagar a quien aspire a labrarse holgada posición en la sociedad. Consecuencia lógica de todo ello, es que el verdadero talento y el verdadero mérito no son, por desgracia, la nota dominante en el profesorado de nuestras escuelas primarias. Sientan plaza con frecuencia los que, faltos de recursos y aptitudes no lograron coronar otra carrera más lucrativa; los que, habiendo recibido algún barniz de instrucción, se sentirían rebajados aplicando sus fuerzas a un trabajo manual o al cultivo de la tierra; y todos aquellos, en una palabra, que, vencidos en otros campos de la actividad social y sin medios de subsistencia, concluyen por asirse de la única tabla de salvación que les queda: la escuela.—Ya se explica que un 80%, cuando menos, de nuestro cuerpo docente, sea formado por maestros improvisados, los cuales, en llegando una coyuntura propicia, desertan de las filas y abandonan sin pesar una profesión que si abrazaron, fué estrujados por la necesidad o circunstancias de momento.

«Huelga decir que sin personal idóneo y numéricamente suficiente, la escuela popular no puede progresar gran cosa ni salir del estado casi embrionario en que la vemos hoy día. Ahora, pues, si aspiramos a procurarnos un profesorado que reúna tales condiciones, fuerza es que

paralelamente y de concierto empleemos los dos únicos medios que conducen a ese objeto: la fundación de escuelas normales, dignas verdaderamente de este nombre, y la creación de estímulos de carácter moral y material capaces de hacer amable y aceptable a la juventud estudiosa la nobilísima carrera del magisterio. Del primero de ellos hablo extensamente en otro lugar; ahí pongo de relive los graves defectos inherentes a la enseñanza normal que se imparte hoy día en los colegios y encarezco, a la vez, en términos vehementes, la necesidad de darle vida propia e independiente y de compenetrarla del espíritu que es peculiar a este ramo del saber humano.»

«Réstame tratar de los estímulos profesionales que convendría poner en juego, permitiéndolo las circunstancias económicas del país.» «Entiendo por estímulo profesional todo aquello que conduzca a estos tres fines: 1º—Mejorar la condición actual del maestro de escuela; 2º—Poner a su alcance gratuitamente los medios necesarios para que pueda progresar en lo técnico; y 3º—Levantar y realzar a los ojos de la sociedad la carrera del institutor.» (1)

A través de los párrafos anteriores podrá verse bien delineado al modesto autor del *Reglamento Orgánico del Personal Docente*, que eleva al rango profesional la carrera del magisterio.

Después de 1886, la experiencia ha venido demostrando muchos vacíos del organismo escolar. El señor Obregón tuvo la intuición suficiente para poder apreciar en lo que consistían aquellas lagunas; en 1905 el esti-

(1) Memoria de Instrucción Pública—1896—página 59.

mable organizador hacía una reseña de las reformas que era necesario introducir para perfeccionar las instituciones escolares. Esas reformas consistían:

1º—Elementos docentes—Organización sobre bases modestas, y apropiadas a nuestras necesidades, de dos escuelas normales—una para hombres y otra para mujeres; conveniencia de radicarlas fuera de la capital, en una de las cabeceras de la provincia del interior, la que mejores condiciones ofrezca, y de establecer escuelas análogas, si bien elementales, en la ciudad de Liberia.

«Medios que aseguran la estabilidad y prosperidad de las escuelas normales, creación de estímulos profesionales encaminados a mejorar la condición del institutor primario, dotándole según su valer de educador y los méritos a que sus servicios le hagan acreedor (escalafón de maestros y asignación de sueldos en armonía con él), facilitándole el modo de perfeccionarse en su profesión (fundación de bibliotecas escolares, establecimiento—y ya por fortuna realizado en gran parte—de conferencias pedagógicas por cantones o circuitos y durante el curso lectivo) y realzando a los ojos de la sociedad la carrera del preceptor (recompensas honoríficas).

«Necesidad de buenos maestros especiales de canto, gimnástica, dibujo y trabajos manuales, especialmente en las escuelas de primer orden, mientras los institutos normales no suministren preceptores con suficiente preparación para dar esas enseñanzas.

«Carencia de buenos libros de textos, necesidad de formar los que faltan mediante concursos abiertos por el Gobierno; manual o guía del maestro. Mapa escolar de Costa Rica. El problema de los exámenes de prueba de curso. Orientación agrícola de la enseñanza. Enseñanza de economía doméstica.»

«2º—Reglamentación de las funciones recomenda-

das a las Juntas. En vez del servicio especial de Juntas, innecesario si se aumenta el número de visitadores, establecimiento de una oficina judicial que supla el deficiente servicio que hacen hoy las Agencias Fiscales. Reglamentación de las Tesorerías de distrito, conveniencia y posibilidad de establecer las tesorerías cantonales, manejo de fondos, limitación de las atribuciones de las Juntas en cuanto a la libre inversión de sus rentas.»

«Demarcación territorial de cada distrito para los efectos de la compulsión, cobro de contribuciones, etc.»

«3º—Condición material de las escuelas. Instalación y equipo: reglamentación de las construcciones, mueblaje y material escolar.

«El Almacén Escolar: lo que ha menester para su perfecto funcionamiento. El Museo Pedagógico y su papel en la mejora del equipo escolar.

«4º—La reforma de la ley—Urgencia de una reforma general de la ley, especialmente en lo que concierne a compulsión, rentas y contribuciones locales. Conveniencia de poner mano en la elaboración de un código complementario de Instrucción Primaria. Reglamento interior de las escuelas.» (1)

Todas las reformas antes citadas, muchas de ellas llevadas hoy a la realidad, constituían un verdadero plan de gobierno. Gracias a la misma gestión del señor Obregón se ha llevado a cabo el *Reglamento Orgánico del Personal Docente*, de que él es autor e iniciador, y la creación de las tesorerías cantonales, y se han tomado en cuenta muchas de sus indicaciones, como el establecimiento de la Escuela Normal en la forma por él pedida, separada de los colegios de segunda enseñanza, formando una institución especial y radicada fuera de la capital, para librarla de las influencias peligrosas que

(1) Memoria de Instrucción Pública—1905.

los centros demasiado poblados y una vida demasiado artificiosa ejercen sobre la marcha escolar de esos planteles. Igualmente está ya resuelta la orientación agrícola de la enseñanza con la creación del departamento agrícola escolar.

No podemos referirnos a la empresa organizadora acometida por el señor Obregón, sin dejar de sentir entusiasmo y admiración por este estimable profesor. La Historia de la Instrucción Pública de Costa Rica, que algún día habrá de escribirse con todo el cariño que ese aspecto de la cultura merece, con la imparcialidad del historiador sereno, y con el análisis científico del hombre identificado con esa clase de estudios, esa historia, decimos, tendrá para el señor Obregón las más brillantes páginas. Es muy hermoso el homenaje para aquellos estadistas a lo Manuel Aguilar, José María Castro, Julián Volio, Jesús Jiménez, Mauro Fernández, que desde las cumbres del poder han contemplado el problema de la escuela; pero más hermoso será aún el culto que habrá de rendirse al obrero modesto que desde su gabinete ha sabido trabajar sin ruido y ha podido considerar y apreciar la miseria del maestro y de la escuela costarricense, que ha logrado encariñarse con los problemas del niño, que son los de la Costa Rica de mañana, que habrá de enorgullecerse de sus instituciones, de su cultura y de su alma nacional.

En su gran obra de organizador están todas las reglamentaciones de las instituciones docentes. Ha sabido organizar bien las inspecciones de escuelas, los cursos nocturnos de adultos, metodizar sus enseñanzas; pero su mejor obra, la más trascendental que se registra en la legislación escolar, está en la emisión del *Reglamento Orgánico del Personal Docente*. No fué en 1849, ni en 1869, ni en 1886, ni en 1899, épocas de las grandes

reformas educacionales, cuando las instituciones docentes dejaron de ser en Costa Rica un asilo de funcionarios menesteros, un refugio de incapaces y un centro de compadrazgos políticos.

Fué la reforma de 1907, con la emisión del *Reglamento Orgánico del Personal Docente*, la que vino a colocar la escuela, el maestro y el niño, en la estimación y respeto que debían ser contemplados por la familia, la sociedad y el Estado. Emitido aquel reglamento el 24 de diciembre del año citado, puede estimarse como el mejor y más valioso presente de Navidad que se había hecho a la niñez, y por medio de ésta, a la patria costarricense. Aquella obra, como el mismo señor Obregón lo estimaba, venía a regularizar la situación de los maestros buenos y a librar a la juventud de las insustanciales y fastidiosas lecciones de los maestros malos; a estimular la labor de los primeros, garantizándoles la posesión de su puesto, aumentando sus donaciones, tan vergonzosas y raquíticas, a mejorar aun más su situación económica, estimulándolos al estudio, con la prespectiva de los ascensos; a alejarlos de las luchas políticas, que se avienen mal con su misión y que a tantas venganzas ruines de politiqueros de oficio se han prestado; a asegurarles un medio honroso de subsistencia cuando en el ocaso de su vida, el agotamiento de sus fuerzas les impida trabajar. En suma, aquel reglamento hace del magisterio una carrera, dignifica al institutor, le permite dedicarse por completo al desempeño de sus obligaciones y garantiza la bondad de la enseñanza.

Tan hermosa conquista tuvo sus resultados inmediatos. El maestro se sintió estimulado, la escuela entró en un período de vida, de actividad y de progreso y la sociedad comenzó a ver al preceptor como el mejor obrero, y a la escuela como a la institución de todas sus sim-

patías. Los maestros, puestos ya en vía de estudio, investigaron, consultaron y adquirieron ideas nuevas, se vieron nuevos rumbos y se pusieron en ejecución prácticas pedagógicas hasta entonces desconocidas por ellos. Una savia vivicante de renovación se inicia para el progreso cultural del país.

Tan hormoso despertar aparece en todas sus manifestaciones con la originalidad y el sello de don Miguel Obregón, que supo consolidar esa obra enseguida con nuevas disposiciones reglamentarias, hasta llegar al coronamiento de ella con la formación del escalafón de maestros: la escuela quedaba ya elevada al rango de institución social, el maestro dignificado en su carrera, con todas las consideraciones inherentes a su cargo,y el niño considerado como la bellísima preocupación del Estado, del sociólogo y del educador.

El problema escolar, como bien dice el educacionista argentino Leopoldo Lugones, es ante todo un problema técnico. Don Miguel Obregón lo comprendió así, cuando llegó a la conclusión de que todo esfuerzo es infructuoso si no se resuelve el problema capital: el de los buenos maestros. A tal maestro tal escuela.

Nuestro organizador consideró que para la escuela costarricense todo se reducía a establecer una buena organización del personal docente, que convirtiera al magisterio en carrera profesional con todos los derechos y obligaciones necesarios, y el establecimiento de una Escuela Normal, con tendencias y organización que respondan a los fines que requiere para su formación el verdadero educador. Desgraciadamente el problema de la formación de maestros no quedó resuelto en la legisla-

ción de 1887 y 1888, cuando se fundaron el Liceo de Costa Rica y el Colegio de Señoritas. Puesta la enseñanza normal en consorcio con la enseñanza secundaria y, en la práctica, subordinada a ésta, enseñanzas que en su objeto y en sus fines difieren notablemente, la verdadera educación normal se desnaturalizó en su valor pedagógico, perdiendo todo su carácter y su finalidad. Sus frutos no han respondido a las exigencias pedagógicas ni a las necesidades sociales y económicas que reclamaban las escuelas del país.

Confundida la enseñanza normal en ambas instituciones,—el Liceo y el Colegio de Señoritas,—con la enseñanza secundaria, la cultura pedagógica no fué suficientemente atendida ni el futuro maestro pudo desenvolverse dentro de un ambiente especial, es decir, dentro de un medio exclusivamente pedagógico, donde el problema de su formación fuera el problema capital y donde todas las miradas habían de converger hacia él.—Tal fué el grave error cometido en aquella legislación y mantenido hasta 1914, cuando se estableció con bases firmes, con carácter y fines especiales, la Escuela Normal de Costa Rica.

Si habremos de referirnos al Liceo de Costa Rica, diremos que desde que se refundió la sección normal de allí con la sección de estudios de la enseñanza secundaria, la enseñanza normal estuvo en decadencia.

En aquel centro, dedicado exclusivamente a la cultura para el bachillerato, han primado los estudios relacionados con la enseñanza secundaria y se han desatendido los de la enseñanza normal, y, según la expresión de uno de sus directores, el Dr. don Arturo Pérez Martín, la sección normal fué allí siempre la *cenicienta* del Liceo. (1)

(1) Memoria de Instrucción Pública—1909—página 108.

Igual cosa ha pasado en el Colegio de Señoritas, pues a causa de ser el bagaje científico y la cultura pedagógica tan limitados en ese establecimiento, desde su fundación, sus resultados apenas acusan un escaso progreso en la formación de maestras normales.

Lo limmitado de la extensión, intesidad de sus estudios, tanto en sus planes como en sus programas, las escasas iniciativas llevadas a cabo en aquel plantel, la acción más o menos tímida en cuanto a la renovación y ampliación de conocimientos, todo esto hizo que su labor no fuera tan fecunda como era de desearse. Relacionadas con estos tópicos están las palabras del señor Obregón en muchos de sus documentos oficiales. He aquí algunos de ellos:

«La reforma educativa de 1886, tan sabia y previsora como fué, incluyó entre sus disposiciones la creación de escuelas normales con la elevada mira de formar maestros idóneos, aptos para dirigir con acierto escuelas de dos y tres secciones mediante una apropiada distribución de tiempo y atinada combinación de trabajo, conforme al régimen alterno. No poca habilidad y práctica exige del maestro la ejecución de este complejo plan de trabajo; la habilidad y práctica que rara vez se hallan en maestros que no cuentan con la debida preparación profesional.

«Desgraciadamente, el espíritu de imitación peculiar a toda actividad nueva, malogró los propósitos del Reformador, tornando la Escuela Normal un año después de fundada en una institución mixta, bautizada con un nombre que la moda francesa ha hecho revivir, *Liceo*, pero organizada conforme al mismo molde del gimnasio cantonal de Ginebra con sus cuatro secciones, real, comercial, normal y técnica.

«Esta transformación, inspirada problamente por el

Jefe de la Escuela Normal, que pasó luego a ser del Liceo, dió en tierra con el factor esencial de la reforma.

«No alcanza a cinco, en efecto, el promedio de los maestros salidos del Liceo durante los 20 años que lleva de vida, y, lo que es peor, muchos no han sabido corresponder a las esperanzas en ellos cifradas, ni a los fuertes gastos que su imperfecta educación pedagógica ha impuesto». (1) En el mismo informe dice el señor Obregón: «Salta a la vista, ahora que la estadística ha entrado a considerar estos nuevos elementos de clasificación del personal docente, la desproporción entre el número de maestros provistos de título profesional y los que carecen de él. Porque ni aun agregando a los 140 normalistas (19-52% del total) las 40 maestras que poseen el certificado superior, entre las cuales se hallan las señoritas salidas del colegio antes de la emisión del plan de estudios de 1895, la desproporción subsiste siempre, y parece injustificable ante los enormes gastos hechos, desde 22 años a esta parte, en el sostenimiento de las dos secciones de hombres y mujeres, con su crecido número de alumnas pensionadas, su efímero, pero costosísimo, aunque defectuoso internado, y sus inacabables presupuestos de libros y útiles escolares.»

En su informe de 1896 dice el señor Obregón, hablando del mismo asunto: «La experiencia de varios años nos dice que las secciones normales anexas al Liceo y Colegio de Señoritas no responden técnicamente a su objeto, compenetradas como se hallan del espíritu que preside a estudios de muy distinta naturaleza, cuales son los de la segunda enseñanza, de tendencias ajenas enteramente a la carrera del magisterio, ni se encuentran en condiciones favorables para poner a dis-

---

(1) Memoria de Instrucción Pública—1907—página 254.

posición del Estado un personal docente idóneo y numeroso como el que necesitamos.

«Habida cuenta del carácter especial que la enseñanza normal debe revestir, muy graves son los inconvenientes que ofrece el sistema puesto aquí en práctica a este respecto, y que consiste en confiar a establecimientos cuyo fin principal es otro, la preparación de maestros primarios.

«Un joven que quiera aplicar sus aptitudes al magisterio debe recibir una educación especial, formarse en medio favorable y dentro del cual todo conspire y se enderece a caracterizar y modelar la carrera del institutor. De aquí surge la necesidad de las escuelas normales, establecimientos sui géneris y que no admitan otro consorcio que el de la escuela anexa de aplicación.

«Naciones hay en América y en Europa que llegan al extremo de exigir al normalista no solamente que se someta en lo técnico a la reglamentación y programas especiales de este orden de escuelas, sino que le imponen como condición esencial el ser alumno interno de las mismas, con lo cual, al par de la instrucción técnica necesaria, recibe la educación profesional que requiere el magisterio. Bien se me alcanza que tal sistema, por dispendioso, no sería quizás realizable desde luego entre nosotros, pero sí podemos acercarnos a él con la fundación de escuelas normales, aparte, independientes y con vida y organización propias.

«Que tenemos necesidad apremiante del personal docente, cosa es que está en la conciencia de todos. Los informes anexos de los inspectores de escuelas ponen de manifiesto este negocio. Del personal de que podemos disponer, una buena parte deja técnicamente mucho que desear, lo cual debe atribuirse: 1º a su falta de conocimientos; 2º a la de estímulos profesionales.

«Es evidente que las secciones normales dependientes de los colegios de segunda enseñanza no llenan completamente su misión, y evidente es también que deben ser reemplazadas por escuelas normales, donde el joven se instruya y se eduque y se forme con el preconcebido designio de que sea maestro en el verdadero sentido de la palabra.

«Las becas concedidas a los aspirantes a la carrera del magisterio que vienen de afuera de la capital, casi no llenan su objeto, pues los agraciados con ellas, terminados sus estudios, de ordinario van de la peor voluntad posible a desempeñar el puesto que se les señala y, una vez llenado su compromiso, y a veces sin llenarlo, abandonan la carrera para dedicarse a otras más lucidas o más lucrativas.

«El único medio, pues, de ir a la mano a este abuso y de formar un personal estable y encariñado con su profesión, es el establecimiento de las repetidas escuelas normales, cuyos estudios, al mismo tiempo que prepararían los futuros maestros de un modo completo y adecuado, no podrían servir, como sucede actualmente, de preparación al bachillerato y de antesala, digamos, de otras carreras de índole muy distinta.» (1)

En su informe de abril de 1898, vuelve el señor Obregón a insistir sobre el asunto en los siguientes términos: «Con la fundación en 1885 de la Escuela Normal de Varones, exclusivamente destinada a la educación pedagógica, creo yo que dimos el primer paso en firme, es decir, comenzamos la reforma por el principio. Pero muy luego, repudiando tan feliz aspiración, desviándonos del verdadero camino, quisimos amalgamar dos enseñanzas radicalmente opuestas, esencialmente antagónicas y que no admiten consorcio en cuanto a sus

(1) Memoria de Instrucción Pública—1896—página 62.

fines; la segunda enseñanza que persigue por encima de todo el provecho del individuo y la enseñanza normal, cuya divisa es abnegación: la una converge a una profesión, la otra a un apostolado. Pronto la primera, preponderante y victoriosa, estrujó y ahogó a la segunda; pronto el colegio logró enseñoriarse de la escuela, concluyendo por asimilársela definitivamente y por convertirla en una segunda antesala de la Escuela de Derecho. Tan cierto es esto que la sección normal del Liceo, todo bien considerado, no es sino un pretexto para conseguir una pensión del Estado. El alumno bequista, terminados sus estudios obtiene fácilmente el grado de bachiller y enseguida quiere ser abogado, médico, agrimensor, todo menos maestro de escuela, y si se resigna a serlo es siempre con repugnancia, de un modo transitorio y, siempre que se pueda, en la capital, donde, además de encontrar atractivos, amistades y satisfacciones intelectuales que no existirán para él en otra parte, puede seguir la carrera del foro.

«El ejemplo de sus afortunados camaradas de colegio, los que ahora estudian para abogados, los que ahora se labran porvenir brillante, posición holgada en la sociedad, a que nunca puede aspirar un humilde maestro de escuela, es la eterna tortura del normalista, ese contraste que es lo que tiende a divorciarle radicalmente de la noble carrera que ha concluído. Causa esencial de su honda antipatía por el magisterio es el medio perfectamente inadecuado en que se desarrolló y las ideas de lucro y de grandeza, incompatibles con la misión del educador, que ha venido filtrándose en su espíritu.» (1)

Las apreciaciones del señor Obregón, expuestas en los párrafos anteriores, son de todo punto dignas de comentario, porque ellas revelan el conocimiento que a

(1) Memoria de Instrucción Pública—1898—página 95.

tiempo tuvo tan distinguido organizador de uno de los más grandes errores cometido en la legislación de 1887 y 1888.

Hemos querido insistir sobre la enseñanza normal y los graves errores en que se ha caído a causa de su consorcio con la enseñanza secundaria, como muy bien se habrá visto por los diferentes párrafos que hemos copiado del señor Obregón, por la convicción que tenemos de que el problema fundamental de la escuela está en la buena calidad de los maestros. Inútiles serán los sistemas, carecerán de valor los métodos, los procedimientos didácticos, los textos, por exelentes que sean, ante un maestro a quien le falta lo que debiéramos llamar el espíritu pedagógico, sin el cual jamás podrá comprender ningún sistema educacional. El decreto del 6 de febrero de 1887 que creó el Liceo de Costa Rica, quitó en su articulo 9º todo valor y trascendencia pedagógicas a una educación normal cuando estipuló que la Escuela Normal de Varones de San José, con su anexa a La Modelo, quedaban refuudidas en el Liceo. Igual error se cometió en el decreto de 14 de enero de 1888 que fundó el Colegio de Señoritas, «destinado a la enseñanza secundaria de la mujer y a la formación de maestras de la enseñanza primaria elemental y superior». Verdaderamente sorprende que los autores de aquella organización no tuvieran el concepto definido de la educación secundaria y de la educación normal como entidades enteramente distintas, pues únicamente la ausencia de ese concepto explica el hecho de que se amalgamaran dos instituciones que en su valor pedagógica, en su objeto y fines, son completamente diferentes.

«Imprimir solidez, intensidad y unidad a la enseñanza que se imparte en las escuelas del Estado—dice el señor Obregón—debe ser el principal objetivo del Go-

bierno en punto de educación popular. Factor ineludible para alcanzarlo es el maestro normal, el maestro formado en el medio especial y dentro de las condiciones y de acuerdo con los fines exclusivos que ofrecen las escuelas normales; centros que, repito, no admiten consorcio con los colegios de segunda enseñanza y cuya condición especial de vida es la independencia, el aislamiento, y un ambiente especial y exclusivo.» (1)

Los conocimientos, la práctica profesional del señor Obregón, así como la idea que él tenia formada del medio donde se desarrollaban las seccciones normales, le llevaron al convencimiento de que aquellas secciones debían separarse de los colegios de segunda enseñanza, establecerse un centro especial con tendencia y fines exclusivamente destinados a la formación de maestros y, por último, separar esa institución de la capital para alejarla de «los peligros y seducciones propias de los grandes centros que deben evitarse a los jóvenes dedicados a una profesión tan severa como el magisterio».

Algunos altos funcionarios de enseñanza llegaron a comprender también las deficencias en cuanto a la organización de la educación normal. «Nuestra enseñanza normal, decía en mayo de 1892 el Subsecretario de Instrucción Pública don Manuel L. Brenes, necesita ser considerada como caso enteramente aparte y desligada de toda otra clase de estudios. A eso llegará el Gobierno no muy tarde.»

El señor Subsecretario de Instrucción Pública, don Justo A. Facio, se expresaba en 1899 en los siguientes términos:

«El problema de la educación popular está siempre sobre el tapete para nosotros, pues nos hallamos bastante lejos del punto en que ha de tener satisfactoria y de-

(1) Memoria de Instrucción Pública, página 96.

finitiva resolución, para que ella siga naturalmente desde allí, sin sacudidas ni saltos, las evoluciones lógicas del progreso. Sin embargo, si relativamente lejos de ese desiderátum, no podría afeársenos con justicia que no trabajemos con sinceridad para llegar a él.»

«Notorios son los esfuerzos de ésta y de las pasadas administraciones en ese sentido; ellos han producido resultados más o menos provechosos y han llevado adelantos visibles a la escuela; pero he de permitirme observar que para que sea sólido y estable el edificio de la instrucción pública conviene poner los cimientos sobre los cuales ha de descansar de una vez: todo lo que sin ese trabajo previo se haga ha ser endeble y ocasionado a desquiciamentos peligrosos. Esos cimientos no son otros que una Escuela Normal para la formación de maestros en armonía con las prescripciones pedagógicas, cuyo fin bien determinado es desarrollar metódicamente las facultades fundamentales del hombre futuro, para que después, cuando éste éntre en lucha por la existencia, pueda hacer de esos elementos de éxito un empleo sano, conveniente y provechoso. La simple tramisión de noticias es cosa relativamente fácil, pero el objeto fundamental de la escuela moderna no es enseñar sino educar, y esto requiere una preparación especialísima, que no puede recibirse sino es en establecimiento ad hoc, es decir, en la Escuela Normal.» (1)

Posteriormente, en otro de sus informes oficiales, el mismo señor Facio señala, como el señor Obregón, los inconvenientes de las secciones normales anexas a los colegios de segunda enseñanza. «La Sección Normal del Liceo, dice en su Memoria de 1900, ha continuado en el mismo pie; pero es de rigor admitir, desde luego, que ella no ha dado, en verdad, el fruto que se esperaba.

(1) Memoria de Instrucción Pública—1899—página 1.

Los estudios normales han consistido únicamente en un poco de Pedagogía, y en lo demás no se han diferenciado cosa alguna de los que, en la sección de ciencias y letras, hacen los otros alumnos. Esta falta de prepraación especial incapacita a los bequistas para seguir a conciencia la carrera del magisterio, que no conocen bastante y por la cual no llegan a adquirir verdadero gusto.

«Su mayor empeño al terminar los estudios es, pues, evadir el compromiso que con el Gobierno tienen para servir en una escuela pública, y como la adquisición del título de bachiller, que por condescendencia se les ha otorgado, los pone en aptitud legal de acometer estudios profesionales, casi nunca dejan de lograr sus propósitos. No es de lamentar, con todo, que el Gobierno se prive de preceptores que con tal proceder demuestran su poca inclinación por el magisterio.

«Ya por una causa o por otra, es lo cierto que la sección normal no ha dado los frutos que de ella se esperaban.» (1)

El señor don Zacarías Salinas, uno de los pedagogos más distinguidos que han llegado al país, se expresaba en los siguientes términos en 1901: «No tengo más que repetir aquí que la sección normal, que de tal sólo conserva el nombre, conviene separarla en absoluto del Liceo, porque los maestros necesitan ser formados en establecimientos especiales.»

Las notorias deficiencias observadas por los señores Obregón, Facio y Salinas subsistían por mucho tiempo en ambos colegios y sus consecuencias son las que se habían visto ya a través de las atinadas observaciones de los funcionarios antes citados. No obstante, hay algo de carácter social y de trascendencia que ha pasado inadvertido. Ha habido poca preocupación en estudiar las in-

(1) Memoria de Instrucción Pública—1900—página 20.

fluencias del medio sobre las respectivas instituciones docentes, las cuales, no en pocos casos, han desviado los centros de enseñanza de la obra educativa que estaban llamados a realizar.

Muy someramente el Director del Liceo de Costa Rica lo hizo comprender así en su informe de 1912. «Sucede—dice—que las normalistas de las provincias, quienes reciben directamente su pensión, viven lejos de sus hogares, con libertad de hombres, en un medio corruptor como el nuestro, cuando no tienen todavía el discernimiento para resistir las influencias malsanas de ese medio.» Otra observación no menos importante nos sugiere la influencia del medio con respecto a los estudios que hacen las señoritas en el colegio de la capital.

Dos influencias muy dignas de ser consideradas se ejercen sobre ella: la influencia de la institución misma y la del medio social donde se halla el establecimiento. La creación de becas para niñas pobres ha dado origen al acceso de señoritas, la mayor parte de procedencia humilde, que, al ingresar en el plantel, experimentan desde los comienzos la presión de un ambiente de superioridad social que viene de las alunmas de la capital. Las señoritas bequistas procuran ascender y colocarse al igual de sus compañeras, usando para ello de medios más o menos artificiosos, que las hacen perder sus costumbres sencillas. Por otra parte, el medio social de la ciudad, con los artificios de que suelen ser víctimas las mujeres, las puerilidades de la moda, el refinamiento exteriorizado en sus trajes,y la influencia de los espectáculos teatrales, modifican el gusto y el carácter de las alumnas, quienes, con distinto género de costumbres, se asimilan las de una vida muy alejada de la realidad, trayendo, como consecuencia y producto, un tipo de maestra poco accesible a la vida rural, donde la enseñanza debe

adaptarse a las condiciones del medio. La maestra que el colegio devuelve después, llega a su pueblo transformada en sus costumbres, contrariada en sus gustos y aun en su mismo hogar, donde el ambiente la halaga ya muy poco. Las prácticas sencillas que otro medio las hizo perder no serán ya para estas maestras su mejor porvenir.

Tales reflexiones nos hacen justificar las atinadas apreciaciones del señor Obregón cuando clamaba por el establecimiento de la Escuela Normal como un centro especial, alejado de las seducciones de un medio poco propicio al que esta clase de instituciones requiere.

III

Su influencia en la organización de las bibliotecas públicas

Otro de los aspectos de la labor cultural del señor Obregón es su importante influjo en la organización de las bibliotecas del país. Por espacio de veinticuatro años había servido ya la dirección de las bibliotecas públicas, prestando desinteresados y valiosísimos servicios en esa forma de la actividad cultural. Tocóle al señor Obregón organizar la Biblioteca Nacional, cuya única base él había conseguido con los 536 volúmenes recibidos de la antigua Biblioteca universitaria, de la cual él fué director en los últimos años. Con las publicaciones oficiales que lograba adquirir en los departamentos de la administración pública, logró establecer relaciones de canje con algunos centros similares del exterior, particularmente con el Instituto Smithoniano de Wáshington, centro de canjes internacionales, llegando a obtener, (pagando de su propio peculio el porte de correo, porque en esa época la Biblioteca no gozaba de franquicia postal,) un considerable aumento de volúmenes. Organizó

bien el servicio de la biblioteca (1) y de la oficina de canjes, así como su taller de encuadernación.

No menos esforzada fué su gestión en la organización en las bibliotecas de las provincias. Fundó la de Alajuela, a su llegada en 1887 a aquella localidad, y con el mismo desinterés que en la capital, la dirigía gratuitamente, corriendo por su cuenta los gastos de alumbrado y servicio. Prestó también su valiosísimo concurso en la organización de la biblioteca de Cartago, haciendo los correspondientes pedidos de obras al exterior, para ponerla a la altura en que deben estar esta clase de centros.

Debe, pues, considerarse al señor Obregón como principal factor, si no el único en el fomento de las bibliotecas públicas de nuestro país.

---

(1) El reglamento de las bibliotecas públicas del país, de 18 de abril de 1890, es obra del señor Obregón. El valor e importancia que el señor Obregón da a esta clase de instituciones se refleja en el siguiente párrafo de su informe como Director General de Bibliotecas del 10 de mayo de 1897: «El notable desarrollo que la Biblioteca Nacional ha alcanzado y el ser éste uno de los centros más llamativos para el extranjero y donde se nos toma el pulso, por decirlo así, en lo intelectual, exige no sólo reglamentación detallada del establecimiento, sino también, y muy principalmente, la agregación de un personal técnico. La Biblioteca necesita ya, sobre todo, de un empleado especial, de que hasta ahora ha carecido, encargado de su dirección científica y literaria, de una catalogación nacional de los libros, de llevar la correspondencia con los centros similares del extranjero etc., es decir, un director. Este funcionario, además de los conocimientos enciclopédicos necesarios, además de una educación literaria esmerada, debe poseer conocimientos suficientes en lenguas extranjeras (por lo menos en francés y en inglés.) Es notorio que las bibliotecas nacionales en todas partes del mundo son dirigidas y administradas por los hombres más eminentes de las ciencias y en las letras. El cuerpo de empleados actual, celoso e irremplazable en sus funciones puramente administrativas o de índole material, no podría, huelga decirlo, asumir el carácter de personal científico. He aquí, señor Ministro, una de las lagunas que es preciso llenar a todo trance y sin pérdida de tiempo, si aspiramos a que la Biblioteca Nacional llegue a ser a los ojos del extranjero un establecimiento modelo en su género.»—Memoria de Instrucción Pública—1897—página 113.

IV

Su labor técnica

La gestión técnica del señor Obregón en las escuelas del país constituye quizá uno de los aspectos sobresalientes de su actuación en la enseñanza.

Con la organización escolar de 1869 y de 1886 se dió un avance a nuestra enseñanza en lo que pudiéramos llamar la organización externa de las escuelas, es decir, en lo referente a leyes, programas, reglamentaciones, no así en la organización interna, en lo que se refiere a la administración escolar, a la didáctica, al espíritu mismo de la enseñanza, al valor pedagógico de los sistemas disciplinarios, al control del trabajo de los maestros e inspección técnica. En ese sentido hay que ver en el señor Obregón no sólo al continuador de la obra del Licenciado Fernández, sino también al que la complementó, pues su influencia en su organización interna no es menos importante que la otra.

Sus benéficas indicaciones, relacionadas con el funcionamiento interno de las escuelas, registros de ausencia, estadísticas en general, diarios de clase, promociones y apreciación de la capacidad técnica y moral de los pre-

ceptores, constituyeron la mejor garantía pedagógica de nuestro régimen escolar.

El señor Obregón, con su clara visión, llegó a comprender muy pronto el carácter y vicios fundamentales de nuestra educación después de la reforma de 1886. Uno de sus vicios, que anotó el señor Obregón, fué el de excesivo intelectualismo, con detrimento del desenvolvimiento total de las capacidades físicas, morales y estéticas del educando. Oigamos lo que dice en su informe del 10 de mayo de 1897: (1)

«Mientras la educación no conduzca al desenvolvimiento integral del niño, mientras no tome en cuenta por parejo y armónicamente su vida física, intelectual y moral, entiendo que no satisface a las aspiraciones del patriotismo ilustrado. Nuestra juventud recibe instrucción en las escuelas del Estado, instrucción más o menos buena, pero educación, propiamente dicha, casi ninguna. Hemos constituido uno como mayorazgo a favor del cerebro, olvidando que el niño, antes que pensar, debe vivir y que los intereses del corazón están por encima de los intereses del entendimiento. La vida física, primero, después la vida moral, y en el último término, la vida intelectual; en este orden las colocaría yo, según su importancia, por más que el ideal es la igualdad y armonía absolutas, la supresión de jerarquías, siendo como son miembros esenciales de un mismo organismo.

«La instrucción por sí sola tiende a mutilar al niño, desarrollando en él cierto orden de aptitudes en detrimento de todas las demás. Cuerpos sanos y vigorosos, corazones bien templados y «cabezas bien hechas y no cabezas muy llenas», como quería Montesquieu, es decir, la educación integral, el equilibrio perfecto de todas las facultades del hombre, debe ser el tópico de la escuela.

(1) Memoria de Instrucción Pública—1897—página 118.

«Entre nosotros se acentúa cada día más la tendencia a dar a la educación fisonomía netamente científica, a conceder al intelectualismo un papel preponderante. Los maestros, con la vista siempre fija en el examen final, y, conocedores del criterio regularmente extraviado del público y aun de la comisión examinadora, en cuanto a los legítimos fines de la escuela, concentran toda su habilidad en poner fuertes a sus discípulos en aritmética y geometría, en gramática y en todas aquellas materias que caen bajo el dominio de la instrucción propiamente dicha, sin empeñarse mayor cosa en fortalecerles los músculos, en enseñarles de un modo razonado y sistemático, higiene, moral e instrucción cívica, asignaturas que,—lo mismo que la religión,—les parecen de inferior categoría, fuera de que, al término de la jornada, no suelen ellas afectar el promedio global de la escuela.

«En que el maestro yerre el verdadero camino influye, por otra parte, el exorbitante número de asignaturas obligatorias que comprende la educación moderna y la exagerada amplitud y marcada preeminencia que dan los programas oficiales a las que revisten carácter científico. En estas condiciones la escuela instruye, pero no educa; su misión queda restringida a amueblar el espíritu del niño, a rellenarle el cerebro con un sinnúmero de nociones, tal vez de inmediata utilidad, pero de un valor pedagógico muy discutible. Los conocimientos científicos adquiridos atropelladamente, por el procedimiento de estampación y con fines utilitarios, ahogan en el niño toda originalidad, toda espontaneidad intelectual y le convierten en un verdadero autómata. La escuela debe formar pensadores y no eruditos.

«No se infringen impunemente las leyes eternas e inmutables de la naturaleza. Estimular en el tierno ce-

rebro del niño un desarrollo violento, precoz y anormal, es arruinarle física y moralmente, comprometer el equilibrio de su espíritu y herir de muerte, por tanto, la generación que ha de sucedernos.

«La enseñanza intelectual y científica llevada al exceso y sin el contrapeso necesario de la educación física y moral, antes es nociva que útil al individuo y a la sociedad de que forma parte. Ella no da de sí más que seres débiles y enfermizos, propensos al suicidio, pesimistas y refractarios a todo sentimiento altruísta, prontos a la sedición, y llegando el caso, dóciles instrumentos de la tiranía.

«El abuso de la instrucción intelectual pura, dice M. Guyau, lejos de moralizar, necesariamente lleva muy a menudo a hacer gentes desorientadas y sin idea moral fija. Si el niño, hecho hombre, no logra lo que ambiciona, se volverá contra la sociedad, acusando su mala organización; en adelante todo habrá de verlo mal y detestará al mundo y a todos. Si es débil y agotado, se unirá al que se ha llamado el «ejército de los resignados», de aquellos que han bajado la cabeza, sin fuerza para rebelarse, pero dispuestos siempre a servir a los revolucionarios cuando éstos hayan dado el primer asalto.

«No debemos pasar inadvertido este vicio capital de la educación, y en este concepto hago particular hincapie sobre él, solicitando el valioso apoyo del Gobierno y el indispensable concurso del maestro y de padres de familia para ver de corregirlo radicalmente. Hay que abrir ancho campo a la educación física y estética, a la instrucción moral, religiosa y política de la niñez, y contener dentro de sus justos límites la enseñanza científica, despojándola de todo carácter exclusivista y convirtiéndola en pura gimnasia mental, de acuerdo con los anhelos de la sana pedagogía.

«En esta materia haríamos bien, me parece, en inspirarnos en las tradiciones de los antiguos griegos, así como seguimos sus huellas en literatura, en política, en bellas artes. Aquel pueblo de sabios y artistas, se acercó, más que cualquiera otro, al verdadero ideal educativo. Ninguno, después de él, ha sabido establecer un equilibrio más perfecto, armonía más cabal en la educación de la juventud; y a ello debió su virilidad, sus grandes cualidades étnicas, su incontestable superioridad intelectual. Es muy de lamentar que el Renacimiento no hiciera por dónde restaurar la más grandiosa y civilizadora de las concepciones helénicas: sus principios educativos. La gimnástica, la carrera, la danza y los juegos públicos alternaban en la educación de aquella juventud, con la música y la poesía, la moral y la estética, la gramática y el estudio de sus grandes hombres. Los griegos adoraban la belleza y la armonía, no sólo en lo físico sino en lo moral: «hermoso y sabio», eran los caracteres del hombre perfecto en aquel pueblo incomparable.» Refiriéndose a la educación física dice el señor Obregón en su estudio sobre el *Carácter y vicios fundamentales de la educación.* «Reaccionando, pues, contra el exclusivismo estrecho y las tendencias de bajo vuelo que presiden hoy al desarrollo de nuestra juventud, coloquemos en el lugar que le corresponde, primeramente, la educación física; consagremos mayor atención a la higiene, asignatura que hasta el presente no se ha explicado como corresponde. La gimnástica, los juegos infantiles, las excursiones al campo con fines pedagógicos, deben entrar a formar parte, y parte muy principal, en nuestras costumbres escolares y ser objeto de una reglamentación especial. Los trabajos manuales, que desempeñan hoy papel importantísimo en el desenvolvimiento físico y estético del niño, vendrán más tarde, conforme vayan las

escuelas normales apartándonos su precioso contingente, a completar esta primordial evolución.»

Respecto a la educación estética y política nos dice el señor Obregón:

«Poco o nada hemos avanzado asimismo en orden a educación estética la cual se da la mano con la educación física y moral, y contribuye poderosamente a ennoblecer la cultura general y a pulir y suavizar las costumbres del pueblo. El dibujo y los principios de música y canto son objeto de especial solicitud en las escuelas europeas y norteamericanas. En los países de origen sajón, señaladamente, es donde son mejor atendidas estas asignaturas, lo mismo que la de trabajos manuales. Entre nosotros, por desgracia, hasta ahora no ha habido más que ensayos de éxito dudoso, debido a la inopia de maestros especiales.

«Tiempo es ya de que el Gobierno, dando satisfacción a esta imperiosa necesidad, haga venir del extranjero, en número suficiente, al menos para las escuelas urbanas de San José, Cartago, Heredia y Alajuela, los profesores que habemos menester para implantar, como corresponde, la instrucción estética de la juventud en aquellos cuatro grandes centros de la población.

«La educación política de nuestra juventud reclama, asimismo, mayor atención de parte de la escuela. Los estudios que hoy se hacen en los años V, VI y VII, según ha demostrado la experiencia, son insuficientes, superficiales y muy imperfectos, sobre todo. La instrucción cívica del niño, a mi ver, debe comenzar desde el año tercero. Destinado a la vida democrática y debiendo tomar parte más o menos activa, más o menos directa, en los negocios públicos, natural parece que salga ya de la escuela con un caudal de nociones claras y preci-

sas, sobre la constitución del Estado, estructura del gobierno, deberes y derechos del ciudadano, etc.

«Es la manera de precavernos contra los extravíos de la opinión, que tan funestas consecuencias suelen producir en las luchas eleccionarias. Ni debemos olvidar tampoco que la ignorancia, la indiferencia y la desmoralización, en lo político, son enfermedades endémicas en nuestras democracias, y el lote que ha cabido, por desgracia, a estas naciones hispanoamericanas.» (1)

La evolución de la enseñanza primaria en 1900 se caracteriza por su valor esencialmente pedagógico. Los programas se formularon tomando como base las conquistas modernas en el campo de la educación. Se establecieron nuevos métodos, tomando en cuenta la naturaleza y finalidades de los ramos, procurando a su vez seguir procedimientos psicológicos como base de toda didáctica. En esta evolución, realizada bajo el Ministerio de don Justo A. Facio, constituyó un factor muy importante el señor Obregón, quien, en compañía de los inteligentes profesores don Juan Rudín y don Napoleón Quesada, transformó métodos, procedimientos, formas, modos y sistemas de enseñanza. En su informe del 30 de mayo de 1900 decía el señor Obregón al señor Ministro de Instrucción Pública:

«Necesidad que se hacía sentir imperiosamente era la emisión de nuevos programas en que se desenvolviera con acierto la enseñanza que corresponde a los seis años de las escuelas primarias; en que los diversos pasos de cada asignatura se coordinaran y se encadenaran atinada-

(1) Memoria de Instrucción Pública—1897—páginas 48 a 52.

mente; en que reinaran verdadera armonía y justo equilibrio entre las diversas materias de estudio; en que cada asignatura tuviera, como debe tener, vistas a las demás, para hacer de la enseñanza en cada año, y en la suma de los seis grados, un todo armónico y perfecto, de acuerdo con la filosófica concepción del sistema concéntrico.

«Realizar una obra de tal consideración y de tan trascendental importancia es difícil por modo extremo y requiere tiempo, meditación y estudio; no podemos asegurar que los programas recientemente elaborados para la enseñanza primaria en Costa Rica satisfagan cumplidamente la necesidad. En países muy cultos, en donde a la instrucción primaria se ha dedicado atención especial, y a su progreso y mejora se han consagrado nobles y valiosas energías, en donde se dispone de un cuerpo de maestros bien preparados en las tareas de educación, la labor de programas ha dado material y asunto, para largo tiempo, a comisiones de numeroso parsonal, integradas por los más entendidos pedagogistas y hábiles maestros. Júzguese la magnitud del trabajo, aquí en donde los programas van a ponerse en manos de maestros que, en su mayoría, no están ampliamente preparados en la carrera, no han sido formados en escuelas normales, y carecen, por tanto, de criterio y tino para interpretarlos y desarrollarlos con perfección. Por eso los nuevos programas resultan, tal vez, en extremo detallados; la tarea ha revestido aquí un carácter nuevo; no se ha tratado, simplemente, de establecer, en enunciados generales, la cantidad de materia de estudio que corresponde a cada año; se ha tratado de detallarlo todo suficientemente, de llevar, como quien dice, de la mano al maestro, en el desarrollo de las asignaturas; de hacerle ver la relación entre un ramo de estudio y otro;

de recordarle, a propósito de una asignatura, los conocimientos similares de las otras.

«Preconizada la enseñanza cíclica por los más ilustres tratadistas de pedagogía; sentado como firme principio en materia de educación que el sistema concéntrico debe informar, tanto un plan de estudios, como el desarrollo de determinada asignatura, nos hemos propuesto nosotros realizar ese sistema; mas es seguro que no hayamos tenido acierto suficiente en tan difícil empresa, a la que en todo caso, hemos dedicado paciente estudio y atención, y prolija labor. En los primeros años hemos agrupado alrededor de la enseñanza de la lengua materna la de las demás asignaturas; en los grados superiores, cada ramo de estudio toma más amplio desarrollo, reasume la importancia, fuerza y vigor propio. Dentro de este plan general se desarrolla, en círculos concéntricos, cada asignatura; completa en cada año, va revistiendo gradualmente, mayor amplitud e intensidad.

«No puede ocultarse a su claro e ilustrado criterio que la realización, por los maestros, de estos programas, que entrañan verdadera novedad aquí, ha de tropezar con dificultades extremas y que seguramente no va a ser completa desde luego, en toda la República. A fin de hacerla lo más cabal que sea posible, necesitamos, en primer término, facilitar al maestro buenas obras de metodología y los más apreciables y bien acreditados libros de texto y de consulta, escritos en castellano. La literatura pedagógica castellana aun no es muy floreciente y rica; al contrario, es, en ciertas materias, muy deficiente; pero tenemos, para algunas asignaturas, la de la lengua materna, por ejemplo, buena copia de obras de extrema bondad, cuya aplicación inmediata haría seguro el buen éxito. Debemos tratar, pues, de hacer estudiar a los maestros esas obras, de vulgarizarlas, de

ponerlas al alcance de todos los que se dedican a la carrera de la enseñanza.

«No puede bastar, sin embargo, a nuestros maestros, el estudio de buenos libros; la lección modelo, práctica, viva, ante los alumnos, dada por los encargados de la dirección de la enseñanza en provincias y circuitos, por los inspectores y visitadores, es acaso más importante que la vulgarización de obras pedagógicas. Para hacer activas y eficaces la inspección y dirección técnica de las escuelas, con presencia de la tarea que hay que realizar hoy, la implantacion de nuevos programas, necesitamos disponer en las provincias y circuitos de un número suficiente de visitadores; hoy por hoy, en algunas jurisdicciones no puede ser constante la acción del inspector sobre todas las escuelas puestas bajo su autoridad; dado el número de ellas, es muy corto el de visitas que, durante el curso, puede aquél verificar a cada una.

«Complemento indispensable de la obra a que he venido refiriéndome, es la publicación de amplias instrucciones a los maestros; en eso nos ocupamos ahora; en esclarecer, ilustrar y allanar la realización por el maestro de los nuevos programas de enseñanza primaria. Contando con la buena voluntad de los miembros del personal docente, con su entusiasmo, con su anhelo por servir cumplidamente el delicado cargo de educadores, esperamos que los nuevos programas tengan éxito, que juzgaremos feliz si, mediante, ellos se logra, aunque sea poco a poco, desterrar añejas prácticas de rutina y vicio que hoy hacen que la enseñanza que se imparte en muchas escuelas no responda a los altos y nobles fines de su institución.»

Otra innovación de importancia y de carácter técnico fué la introducida por el señor Obregón en 1899 relativa a exámenes. La práctica de los exámenes, cada

día más condenada por los educadores modernos, procuró el señor Obregón, aunque no suprimirla del todo, ponerla más en armonía con las tendencias educadoras modernas. Actos cansados y a veces fastidiosos por su larga duración y escasa amenidad, insuficientes como medios para juzgar del fin esencial de la enseñanza, de su carácter educativo, los exámenes necesitaban reducirse y mirarlos, más como ejercicios y pruebas de una parcial decisión en las promociones, que como actos reveladores del cuántum de conocimientos y de las capacidades educativas de los alumnos.

Tomando esa base, el señor Obregón dispuso en 1899 darles una orientación más práctica, ya que la rutina y tendencias regresivas de un ambiente poco cultivado no favorecían su supresión. Llevaba en mira aquella reforma:

«1º—Apreciar con más exactitud el valor educativo de la enseñanza.

«2º—Aquilatar la idoneidad profesional del maestro mediante atenta y detenida observación de los métodos y procedimientos que emplea.

«3º—Hacer de los exámenes especie de lecciones modelos, es decir, ejercicios atractivos, que, interesando al niño y manteniendo viva su atención, estimulen su actividad intelectual y permitan formar juicio acertado acerca del grado de disciplina mental de los examinandos.»

Consistió la reforma:

1º—En que los exámenes sean esencialmente ejercicios colectivos.

2º—En reducir, a fin de concretar y definir mejor el juicio de la comisión, la escala de calificaciones, prohibiendo el empleo de toda fracción y disponiendo que la nota 4, equivalente a *muy bueno*, se conceda sólo en

casos excepcionales. Las otras notas son: 1, igual a *insuficiente*; 2, igual a *mediano*; 3, igual a *bueno*.

3º—En obligar a la comisión a que aprecie cada grado, en su conjunto, desde el punto de vista instructivo, o sea del caudal de conocimientos que han adquirido los alumnos, y desde el educativo, esto es, del desarrollo y disciplina intelectuales y morales que los mismos han alcanzado.

4º—En exigirle que juzgue también las aptitudes del maestro, apreciando para ello el valor metodológico de los ejercicios por él verificados.

5º—En dejar al maestro de clase y al Director de la escuela, libertad para calificar la conducta y aplicación de cada alumno y el aprovechamiento del niño en cada materia, debiendo expresarse si merece ser ascendido definitivamente o condicionalmente, o ha de cursar el otro año en el mismo grado. (1)

En la mejora del personal docente de 1907, el señor Obregón fué el alma de aquel movimiento no sólo como autor del Reglamento sino en su carácter de Presidente de la Junta Calificadora; tuvo una participación muy activa y eficaz en la elaboración de programas, instrucciones conducentes a las actas de exámenes para diplomar los maestros que iban ya a formar parte de la carrera del magisterio, convertido en virtud del Reglamento Orgánico, en una verdadera profesión.

(1) El Reglamento de exámenes de 1899 fué adoptado el año siguiente en el Perú.

V

Ultimos aspectos de la actuación del señor Obregón

En otros órdenes de la administración pública el señor Obregón ha prestado también el contingente valioso de su pericia y honradez. Ha tenido a su cargo los puestos de Oficial de la Contabilidad Nacional (1884); Oficial Mayor de la Secretaría de Instrucción Pública, (1885-1886); Secretario Particular del Presidente de la República (parte de 1886 y 1887). En 1886 le fué ofrecida por el señor Ministro don Mauro Fernández la misión de estudiar en Europa y en los Estados Unidos los sistemas y métodos de enseñanza, honor que por motivos privados no pudo aceptar. Fué Delegado al Primer Congreso Pedagógico Centroamericano verificado en Guatemala de 1893 y 94, del cual fué Vicepresidente. En 1899 fué enviado por nuestro Gobierno a Chile con el fin de que arreglara la situación de los jóvenes costarricenses que hacían sus estudios en el Instituto Pedagógico de Santiago. Ha sido colaborador de *El Maestro*, del *Boletín de Enseñanza*, *Revista de Educación*, *América*

(Revista neoyorquina), Fundador y Director del *Boletín de las Escuelas Primarias.*

De la actuación periodística del señor Obregón una bellísima enseñanza se desprende. La prensa ha sido considerada por el distinguido profesor como el exponente más sagrado de la cultura, como una de las actividades del pensamiento reservada únicamente a educar a las generaciones. De ahí que siempre se le haya visto haciendo uso de sus columnas para fines puramente educativos, para proclamar y realizar ideales, nunca, como desahogo de malas pasiones, que el señor Obregón jamás ha alimentado, y menos aún, para embotar por medio de ella el sentido moral del pueblo.